

Ferro-Carriles de Mallorca.

SERVICIO DE TRENES

que regirá de de el 15 Octubre de 1875
á 14 Marzo de 1886.

De Palma á Manacor y La Puebla.—7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma.—(3 mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde.
De La Puebla á Palma.—7:55 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor.—7:55 mañana 2:30 y 5 (mixto) tarde.

SÓLLER

CORREOS.

SALIDAS DE PALMA.

Para Barcelona, martes 5 tarde, domingo 7 mañana, via Alendia.
Para Ibiza y Valencia, viernes 8 mañana.
Para Mahon, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde, via Alendia.

LLEGADAS A PALMA.

De Barcelona, jueves 10 mañana, via Alendia, sábado 7 mañana directo.
De Valencia e Ibiza Pines 1º mañana.
De Mahon, jueves 6 mañana y lunes 10 mañana, via Alendia.

SALIDAS DE SÓLLER.

Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4.

LLEGADAS A SÓLLER.

Todos los días á las 6 de la noche.

PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

En la Redacción y Administración, calle de San Bartolomé núm. 17.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

1 peseta trimestre en toda España. } Pago adelantado.
2 id. id. Extranjero y América:

Anuncios y comunicados á precios convencionales; los comunicados deberán llevar firma.

AYÚDATE Y EL CIELO TE AYUDARÁ.

II.

Otro deber no ménos imperioso para todo ciudadano ilustrado es el de difundir en torno suyo, cuando haya lugar, las buenas ideas que posea con relación á la cosa pública y combatir las ideas absurdas que oyere emitir. Y decimos *cuando haya lugar*, porque estamos muy léjos de pretender que todo ciudadano ilustrado, se convierta en misionero político. Pero no es raro, por ejemplo, encontrar personas que crean muy de veras que con tal ó cual forma de gobierno, que si tales ó cuales hombres políticos llegasen al poder, yá no se pagarían contribuciones, ni habria más conspiraciones, etc. Estas personas hablan á menudo de buena fé, y su grosero error proviene únicamente de que, como no reflexionan, no ven más que un lado de la cuestión, naturalmente el que les interesa y halaga sus pasiones, y con frecuencia basta llamar su atención sobre el lado opuesto de la cuestión misma para hacerles ver su error y para que cambien de parecer. Hay otras muchas ideas falsas y peligrosas para la sociedad que se podrian combatir con éxito, si los que están en condiciones para hacerlo, quisiesen tomarse la molestia de combatir las en caso de necesidad.

Hay, por desgracia, muchos hombres políticos, del todo ineptos, que llegan al poder porque para ello no temen emplear medios poco dignos. Una vez en el poder, estos hombres, en muchos casos quisieran obrar bien, no por el interés ageno, sinó por el suyo propio, á fin de conservar el poder, que tanto trabajo les ha costado alcanzar. En tales casos, los ciudadanos ilustrados que se hallan en contacto con dichos hombres políticos y pueden tener sobre ellos alguna influencia merced á su posición social, tienen obligación de sugerirles los medios de gobernar para el interés general. Por lo demás, siempre es un deber facilitar datos á las autoridades cuando se pueda; porque muchas veces, por no decir siempre, las faltas que éstas cometen tienen

por causa el ignorar lo que sería conveniente hacer, más bien que su mala voluntad. Muchos males se evitarían si en vez de criticar siempre y de quejarse sin dignidad, que estas críticas y estas quejas no producen más efecto que el de agriar los caracteres, algunos ciudadanos en condiciones para hacerlo, trabajasen oficiosamente con tacto y mesura cerca de las autoridades, las cuales, en definitiva, no suelen tener ningun interés en obrar mal.

Resulta, pues, de todo lo que acabamos de decir, que es una gran desgracia para una nación el que la mayoría de sus habitantes no practiquen la máxima: *Ayúdate y el cielo te ayudará*. A causa de esto y únicamente á causa de esto es que vemos permanecer en un estado de inferioridad lamentable, tal nación que por la energía y la inteligencia de sus hijos debiera figurar en primer término.

Para que el lector acabe de convenirse de esta verdad, y á fin de abreviar, vamos á comparar únicamente lo que pasa generalmente ahora en la administración de las poblaciones, grandes ó pequeñas, con lo que entónces sucedería; después de lo cual será fácil deducir lo que acontecería con la nación entera,

Como las funciones municipales son gratuitas, y las de alcalde y teniente exigen sobre todo que se les consagre un tiempo bastante largo, si han de desempeñarse bien, requieren que las personas que los ejercen no solo posean un conocimiento suficiente de los negocios, sinó que sean además bastante ricos para que puedan estudiar á sus anchas, sin perjuicio de sus propios intereses, las cuestiones que interesan á la población, y para hacer, en caso oportuno, cerca de las autoridades superiores, las diligencias necesarias á fin de obtener una solución favorable, así como para poder sufragar los gastos que esto ocasiona. Pues bien; los habitantes que mejor llenarían estas funciones, desatendiendo á un tiempo á sus intereses y á sus deberes, permanecen aislados, yá sea por evitarse molestias, yá sea por temor de crearse enemigos, en el fondo por puro egoismo. ¡Si al ménos estas personas ayudasen con su influencia

y con sus consejos á los que han aceptado estos cargos! Pero no; con frecuencia sucede que ni siquiera se toman la molestia de votar cuando llegan unas elecciones, y son los primeros en criticarlo todo y en quejarse de todo, sin tener en cuenta que por el mero hecho de faltar á sus deberes sociales, se quitan todo derecho de crítica y de queja, y que son las primeras víctimas de su incuria. Sucede entónces que los cargos de alcalde y de teniente son desempeñados por hombres que, por inteligentes que sean, por buenas que sean sus intenciones, carecen del prestigio y de la autoridad que dan una instrucción superior á la de la mayor parte de sus conciudadanos y el conocimiento de los negocios públicos, y les falta la independencia que dá la fortuna; por cuyos motivos no siempre inspiran al público suficiente respeto ni la confianza necesaria. Por esto, cuando tienen que resolver alguna cuestión importante, en la cual se hallan mezclados los intereses de la población con los intereses particulares, es raro que no se les acuse de haberla resuelto contra los intereses de la población. Por esto tambien vemos que esos hombres evitan cuidadosamente el tomar la iniciativa en cuestión alguna que tuviese que absorberles un tiempo que necesitan consagrar á sus propios asuntos ó exponerles á las críticas del público, por útil que dicha cuestión pudiera ser á los intereses generales de la población. Este es, sin duda, el lado más lastimoso de la cosa, porque de ahí resulta que la administración no hace ningun progreso y se estanca en la rutina, con gran detrimento de todo el mundo.

Siempre nos han dado ganas de reir esas personas que se quejan amargamente de que las cosas van mal, y esperan cándidamente que sus vecinos harán para remediarlas lo que no hacen ellos mismos. A esas gentes les parecería muy natural, por ejemplo, que un gobernador recién nombrado y que con frecuencia ni siquiera sabe el nombre de su población, se pusiese en seguida al corriente de sus necesidades y se apresurase á satisfacerlas, sin que ellos ó sus representantes en

el municipio tuviesen que tomarse para ello la menor molestia. Preciso es verlo para crearlo!

Supongamos que los habitantes de un pueblo desean obtener una rebaja de contribución por un motivo cualquiera. ¿No procedería ante todo que el municipio redactase ó hiciese redactar por persona competente un memorial lo más claro y corto posible y lo remitiese á las autoridades competentes? Como estas autoridades tienen que ocuparse á un mismo tiempo de muchos negocios, hay que evitarles todo el trabajo que se pueda, hasta el extremo de que no tengan más que poner una firma, si es posible. Si no se consigue la primera vez lo que se pide, se insiste por segunda y por tercera vez; se hace trabajar á los diputados. ¿De qué servirían éstos si no defendieran las justas reclamaciones de sus electores? Si á pesar de todo no se consigue nada, se tiene al ménos la satisfacción del deber cumplido. Hasta haber hecho todo esto, no hay derecho á quejarse, y quejarse sin derecho es una ridícula bobería.

Si cada población estuviese bien administrada, y pudiera estarlo fácilmente si cada cual *se ayudase* ¿no lo estaría forzosamente cada provincia? Y no lo estaría, por consiguiente, la nación entera?

Concluiremos este artículo repitiendo con una profunda convicción fortificada por la experiencia de cada día:

Ayudémonos y el Cielo nos ayudará.

Si esto hiciéramos, nuestra querida y desventurada pátria conservaría seguramente la paz interior, adquiriría en breve prosperidad y poderío, y daría entonces á sus hijos lo que constituye la dignidad del ciudadano: la consideración y el respeto del extranjero y la verdadera libertad.

GERÓNIMO FRONTERA.

CRÓNICA LOCAL.

SITUACIÓN DIFÍCIL.

A medida que pasan días se van desvaneciendo las esperanzas que al principio se concibieran, respecto á extraordinarios auxilios por parte del Gobierno, para remediar los grandes desastres que la inundación de Octubre á esta población acarreó; y la triste realidad de nuestra desdicha se presenta desnuda á la vista de todos, infundiendo espanto y desaliento á los ánimos de mejor temple.

Insignificante ha sido el socorro con que la Diputación provincial ha podido atender á nuestras grandes necesidades, de modo que el Ayuntamiento queda abandonado á sus propios recursos, al frente de ineludibles obras de tal magnitud, que no vemos medio de que lleve adelante la difícil tarea que el hado adverso y las circunstancias le han impuesto.

Por una parte, grandes desperfectos en caminos, en puentes, en torrentes, en presas de agua, y en acequias que claman en grito su pronta composición; y por otra, exhaustas las arcas municipales, y sin posibilidad alguna de imponer nuevas gabelas al desdichado contribuyente que ya no puede consigo, con tanta carga que le abruma.

La propiedad herida de muerte por grandes reveses y calamidades se ahoga bajo el peso de tributos abrumadores. La escasa industria fabril que aún nos resta, se desangra todos los años y apenas le quedan fuerzas para tenerse en pié. El comercio, entre nosotros, se reduce á media docena de raquílicas tiendas que por mucho si dan el pan á sus propietarios. ¿A quién quereis, pues, que el Ayuntamiento pida el dinero para tan costosas obras, si no sabe como reunir la enorme cantidad de 80 mil pesetas que por solo consumos le ha sido impuesta?

Y ello es que no hay medio de eludir necesidad tan suprema. La falta de puentes y de carreteras imposibilitando el tránsito, hace aún más precaria la existencia de estos vecinos, aumentando el valor de los artículos de consumo, y disminuyendo el de los frutos que se exportan.

¿Y qué diremos de las presas de agua que la enorme avenida no dejó, ni siquiera rastro de ellas, en ninguna parte?

El agua es la fuerza que mueve nuestros molinos; es la lozanía y también la vida de nuestros pobres restos de naranjales. Sin agua, el poco producto que aún sacamos de la huerta, el año próximo desaparecerá. ¿Cómo podemos, pues, pasarnos sin agua?

Y sin sólidas y bien construidas presas, no hay medio alguno de recogerla durante el verano, que tanto escasea.

Difícil y nada envidiable, es la situación de este Ayuntamiento, que, por grande que sea su anhelo de seguir adelante; por mucha que sea su actividad y buen deseo de mejorar tanto desperfecto y desdicha; la falta de recursos le tiene atados los brazos, y cortados todos los medios de acción.

Los diputados que nos representan, haciéndose cargo del grave mal que nos abruma, y de la imposibilidad en que este pueblo se halla de atender por sí solo á su remedio, deberían extremar su solicitud en vez del Gobierno, á fin de obtener algún socorro que nos ayudara.

También nuestros hermanos, ausentes de este suelo, que tan noblemente hasta el presente han acreditado su amor pátrio, deberían hacer un último llamamiento á la caridad de sus buenos amigos, un supremo esfuerzo en pro de este Municipio que tiene deberes imperiosos que llenar y carece de medios para ello.

Los Sres. Roses y C.^a de Arecibo

(Puerto-Rico) han remitido, para socorro de los inundados de Sóller, una letra á cargo del *Crédito Balear* de 2541'60 pesetas, y los Sres. Marqués y C.^a de Lares (Puerto-Rico) han remitido otra con igual objeto, de 114 libras esterlinas, 9 chelines y 4 peniques á cargo del *Banco Transatlántico* de París y pagadera en Lóndres, la cual negociada en la sucursal del *Cambio Mallorquin*, en ésta, al cambio de 46'60 ha dado un resultado líquido de 2947'63 pesetas. Juntamente con dichas letras se recibieron también las listas de los donantes, las cuales serán publicadas en este y en el próximo número del SOLLER.

Reciban, todos los que están continuados en las mismas, las más expresivas gracias.

Compaginado yá nuestro número anterior, supimos que á inmediaciones del Convento el juéves último tuvieron lugar sucesos en extremo desagradables.

No desconocemos las causas que los motivaron, y nos duele mucho que personas que, por estar elevadas, más en ellas se fijan los ojos del público, dén lugar á que se manoseen ciertos prestigios que deben permanecer siempre respetados.

Segun noticias fidedignas, trátase de establecer en ésta una Sociedad que, con el título de *Unión Obrera Balear de Sóller*, tenga por objeto proporcionar á los asociados y á sus respectivas familias socorros pecuniarios y auxilios médicos y farmacéuticos en sus enfermedades, con otros beneficios en extremo lisonjeros; mediante una insignificante retribución mensual.

Tenemos en este pueblo otra Sociedad; la *Defensora Sollerense*. Instalada en 1877, á fuerza de grandes sacrificios y extraordinarias economías, contando con el ingreso mensual de unos cuatrocientos reales y habiendo dado ántes de la nueva reforma de su Reglamento, muy pocas ventajas á los sócios; ha logrado reunir despues de nueve años de existencia, el modesto capital de ocho mil reales próximamente; basado en el cual está el paso que acaba de dar, y cuyo paso es, en nuestro concepto, más realizable que las promesas de la Sociedad en ciernes.

No es nuestro ánimo impedir que la *Unión Obrera Balear de Sóller* germine y fructifique á su tiempo, al contrario, le deseamos toda clase de prosperidades y aplaudiremos siempre sus filantrópicos fines; lo que sí creemos deber nuestro es avisar al público, á fin de que, viviendo prevenido, no vea frustradas las esperanzas que concebir le hagan tan halagüeñas promesas.

Suplicamos á la Corporación municipal disponga se enciendan los faroles en noches de tempestad aunque sea *luna nueva*; pues no vemos la necesidad de que

haya de estrellarse uno contra una esquina, porque al astro de la noche le ha dado la gana de faltar á su obligación.

COMUNICADO.

Sóller 14 Enero de 1886.

Sr. Director del SÓLLER:

Muy Sr. mio y apreciable Director: el que suscribe le suplica la inserción de las siguientes líneas en las columnas de su periódico; favor que reconocerá y del que anticipadamente le dá las gracias su afmo. S. S.

Luis Palou.

En la página 49 de la Compilación de la polémica titulada «¿moral romana ó moral humana?», sostenida por D. Juan B. Enseñat con el canónigo D. José Oliver y el periódico *El Ancora*, aparece continuada una carta dirigida á otro diario, *El Demócrata*, por su corresponsal en Sóller, formando concepto ó juicio acerca la propia contienda ó polémica habida.

Uno de estos resultados, como se dice en el apartado cuarto de la carta es que «en Sóller se halla unánime la opinión», y más abajo ó sea en el apartado sexto de la misma carta se añade luego que de *El Ancora*, «... el enemigo templea sus armas en la verdad y el honor...»

Dejando de hacer por ahora observación alguna á si la opinión es ó no es unánime en Sóller, fijome preferentemente en que no veo templadas las armas del Sr. Enseñat en la verdad en la cuestión ó tesis (1) debatida con el diario *El Ancora*.

Aun prescindiendo de toda verdad dogmático-revelada, y de si en el segundo y tercer miembro ó cláusula de la tesis sentada quedó motejada de secta la Religión católica, concepto errónea en lo demás á la propia tesis, hasta el extremo de que siendo un supuesto necesario á la existencia de la ley moral las ideas ó conceptos de inteligencia, voluntad y libertad, en modo alguno hallo que la moral, ora como participada, ora tampoco en sentido absoluto, sea anterior y superior á toda personalidad y á toda escuela. Una moral de esta naturaleza resulta sin relación alguna ó desligada é independiente de toda inteligencia, de toda voluntad y libertad; es enteramente impersonal, abstracta y vacía, y por tal manera ó camino el término más natural y lógico es caer en un sistema de moral, no materialista, sensualista, utilitario, convencional etc.; sino nihilista; porque más allá ó por encima no ya del hombre y de las instituciones humanas, sino de los insondables arcanos de una Inteligencia paracósmica, extramundana; de la absoluta, suprema é infinita Inteligencia, donde está toda razón y toda verdad, y que supone ó connota la Existencia absoluta, incomunicable atributo que á Dios distingue como Sér absoluto, y la Bondad suma, Voluntad esencial y necesariamente

(1) TESIS: «la moral es anterior y superior á toda personalidad y á toda escuela, y el suponer que es del exclusivo dominio de tal ó cual secta religiosa, equivale á convertirla en un código tan variable como la voluntad ó el capricho de los hombres.» Comp. pág. 13, artículo sobre la práctica de la moral, inserto en el SÓLLER del 30 Agosto de 1885.

santa, ¿qué se quiere hallar ó encontrar sino es el aniquilamiento ó simplemente el nombre de una fingida entidad ó razón impersonal, que á buen seguro tratándose de investigar y señalar la primera causa ó el primer origen de todo lo que tiene ó puede tener el sér y de toda verdad, bondad, belleza y justicia, equivale á un puro nada?

Y sin negar los hechos históricos aducidos por el Sr. Enseñat, ni otros de mayor ó menor bulto (1) que las historias ponen de manifiesto á todo el que se dedica á su lectura, aprecio que ni unos ni otros constituyen un argumento ó una prueba, por lo ménos, contra la Religión, ó la mejor de las religiones, ni la necesidad de sus representantes ó ministros. Nunca los hechos abusivos ni su historia serán un comprobante que arguya contra las altas verdades religiosas y morales, como tampoco obstarán para que la Iglesia, aún sin ser la del Catolicismo, al igual del Estado, cuando para algunos deja de ser un bien, no descubran luego por lo ménos que es un mal necesario.

Conjeturo pues v preguzgo que la unanimidad de opinión en Sóller tal como la abona el referido corresponsal de *El Demócrata* en la carta de que al principio llevo hecha mención es meramente hiperbólica ó hipotética. No obstante, creo y no dudo que así el Sr. Enseñat, como el propio corresponsal de *El Demócrata* templan sus armas en el honor y la buena fé.

Hechos estos ligerísimos juicios, réstame solo por añadir que no llevo intento de cuestión ni polémica alguna. Quiero única y exclusivamente mostrarme separado ó en discrepancia de la unánime opinión manifestada por el supradicho corresponsal, en tanto cuanto esta misma unánime opinión pudiera en poco ó en mucho alcanzarme como hijo de la villa de Sóller.

Luis Palou.

CULTOS SAGRADOS.

Hoy día 23.

En la iglesia parroquial al anochecer habrá completas.

Mañana día 24.

Cuarta dominica de la Purísima Concepción de la Virgen; á las 7 y media comunión general de las hijas de María y á las diez oficio con sermón que dirá D. Mateo Llobera Pbro. Por la tarde despues de vísperas el ejercicio mensual de S. Bartolomé.

Al anochecer el ejercicio mensual de las hijas de la Purísima con plática que dirá el mencionado orador.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.—De Barcelona en 2 dias laud Sebastopol, de 28 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., algodón y efectos.

(1) Es sabido que la Iglesia Católica tiene los siglos IX, X y XI llamados de hierro, precisamente por el espíritu mundanal que informó ó empapó las costumbres de su clero. Es también de gran bulto el cisma de Avignon, que estalló á últimos del siglo XIV, y en el que hasta tres papas se disputan la legitimidad de la silla pontificia. Más estos hechos como otros de índole abusiva y desordenada no han sido ocasión ni causa de haber variado los dogmas ni la moral católicos: en todo caso lo que ha variado son cánones ó reglas meramente disciplinares, según la consabida é inflexible doctrina del Catolicismo.

Día 17.—De La Novella en 2 dias bateo francés Ficele, de 31 ton. pat. Grassiot Aime. con 5 mar. y lastre.

Día 17.—De Cette en 4 dias laud San Bartolomé, de 33 ton., pat. Miguel Cardell, con 5 mar., y carbon mineral.

Día 18.—De Barcelona en 2 dias bateo San Antonio, de 23 ton., pat. Juan Calafell, con 4 mar., algodón y efs.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 16.—Para Andraitx balandra Magdalena, de 43 ton., pat. Jaime Pujol, con 5 mar., harina y efs.

Día 18.—Para La Novella laud Esperanza, de 32 ton., pat. Juan Vicens, con 4 mar., 1 pas. y naranjas.

Día 18.—Para Marsella 'jabeque Corazon de Jesús, de 42 ton., pat. Salvador Colom, con 7 mar., 5 pas. y naranjas.

Día 18.—Para La Novella laud San José de 28 toneladas, pat. José Oliver, con 5 mar., 8 pas. y naranjas.

Día 21.—Para Pollensa laud San José, de 22 toneladas, pat. Antonio Frau, con 5 mar. y lastre.

Día 21.—Para Cette laud Esperanza, de 38 ton., pat. Gabriel Castañer, con 5 mar., 2 pas. y naranjas.

Día 21.—Para La Novella bateo francés Ficele, de 31 ton., pat. Grassiot Aime, con 5 mar., y naranjas.

Día 22.—Para Andraitx laud María de la Cruz, de 42 ton., pat. Guillermo Moragues, con 5 mar. y lastre.

Día 22.—Para Pollensa laud Sebastopol, de 28 toneladas, pat. Juan Pujol, con 5 mar., algodón y efs.

SUSCRICIÓN

abierta en casa de los Sres. Marqués y C.^a de Lares (Puerto-Rico) para socorrer á las familias pobres, víctimas de la inundación de Sóller.

	Duros.	Cts.
D. Gerónimo Canals.	20	»
» Damian Morell.	20	»
» Juan Marqués.	20	»
» Miguel Canals.	20	»
» Pablo Vidal.	5	»
» Guillermo Martorell.	4	»
» Pedro Antonio Alcover.	4	»
» Pablo Marqués Colom.	2	»
» Pedro Mayol.	2	»
» Miguel Coll Mayol.	4	»
» Bernardo Suau.	4	»
» Juan Marqués Colom.	4	»
» Bartolomé Marqués Colom.	2	»
» Pedro Antonio Suau.	8	»
» Antonio Sard.	2	»
» Juan Morell.	20	»
» Pedro Suau Mulet.	5	»
Dtor. Francisco Blanes.	4	»
D. Miguel Coll Rullan.	10	»
» Juan Arbona.	6	»
» Serafin Doval.	»	50
» Juan Mayol.	8	»
» Miguel Marqués Enseñat.	20	»
» Miguel Frau.	4	»
» Bartolomé Frau.	4	»
» Juan Vicens.	4	»
» Antonio Oliver.	20	»
D. ^a Inés Lugo de Oliver.	20	»
» Gertrudis Abrams de Marqués.	20	»
» Isabef Hernandez de Morell.	20	»
» Clotilde Rodan de Canals.	20	»
D. Ramon Ballesteros.	1	»
» Lorenzo Colom.	4	»
» Guillermo Frontera.	10	»
» Amador Canals.	20	»
» Jorge M. ^a Navas.	2	»
» José Mayol.	2	»
» Juan Albertí.	5	»
» Jaime Albertí.	5	»
» Andrés Oliver (Bauzá).	1	»
» Miguel Bauzá.	5	»
» Miguel Genovart.	2	»
» Antonio Riutort.	5	»
» Gaspar Miró.	4	»
» Miguel Frau Oliver.	4	»

D. Miguel Ballester.	5	»
» Antonio Bernat.	5	»
» Pedro Coll.	2	»
» Bartolomé Coll.	2	»
» Francisco Enseñat.	6	»
» Alfonso Castañer.	10	»
» Onofre Canals.	20	»
» Juan Castañer Castañer.	12	»
» Juan Riutort.	12	»
» Juan Bério.	10	»
» Lorenzo Folch.	5	»
» Benito Mayol.	5	»
» Antonio Bennasar.	6	»
» Sebastian Colom Alcover.	20	»
» Juan Castañer Anglada.	20	»
» Lúcas Vicens.	4	»
» Ramon Gelabert.	2	»
» Francisco Roca Alcover.	2	»
» Pedro Z. Miró.	4	»
» Pablo Arbona Estarás.	4	»
» Guillermo Colom.	4	»
» Guillermo Deyá.	2	»
» Juan Arbona Estarás.	2	»
» Salvador Oliver Castañer.	20	»
» Salvador Miró.	5	»
» Bartolomé Miró.	4	»
» Antonio Castañer Anglada.	10	»
» Antonio Oliver Fontanet.	4	»
» Antonio Joy Joy.	4	»
» José Colom Casasnovas.	4	»
» Antonio Rullan Arbona.	4	»
» Baltasar Bonnin.	5	»
» Jaime Palau.	2	»
» Pedro Juan Frontera.	4	»
» Juan Bério.	4	»
» Vicente Mayol.	2	»
» Santiago Torres.	10	»
» Antonio Alemañy y hermanos.	50	»
Suma.	672	50

UNION OBRERA BALEAR DE SÓLLER.

Habiéndose inscrito varias personas, para formar una Sociedad cooperativa y de socorros mútuos en esta de Sóller y en un número de setenta y dos individuos, se nombró Junta Directiva interina en reunión general y esta pone en conocimiento de todas las personas que deseen ingresar, que podrán efectuarlo por todo el día 24 del corriente en el local que ocupa la Sociedad, sito en la plaza de la Constitución núm. 13, piso primero, de las 9 á las 12 de la mañana y de 2 á 10 de la noche, pasado el cual no podrán admitirse sin pagar 4 rs. en concepto de entrada segun acuerdo tomado en Junta general.

Siendo el objeto de esta Sociedad análogo al de la de Palma del mismo nombre extractamos el párrafo 2.º del artículo 3.º de los Estatutos en que debe regirse.

«Art. 3.º—2.º Obrar como federación con independencia de todo partido político, de toda escuela filosófica y de toda confesión religiosa: Intentando por todos los medios legales la reivindicación de los derechos naturales del hombre, su aplicación igual á ambos sexos, la protección de los débiles, la represión del régimen discrecional de la policía de las costumbres, la abolición de todas las prácticas ó instituciones que tiendan á dar al vicio una especie de sanción oficial y garantizar el derecho al producto íntegro del trabajo.»

Sóller 23 Enero de 1886.—El Presidente interino, Estéban Pairó.

RELOJERÍA DE GUILLERMO KRUG

38-Odon-Colom-38.-PALMA

Ofrece al público un variado surtido de relojes de bolsillo y de pared.

Cemposturas en relojes é instrumentos matemáticos bajo garantía.

Representante en Sóller VÍCTOR LOPEZ, Plaza Constitución, 14

¡OJO FUMADORES!

Tan convencidos estamos que ningún papel puede igualar á nuestro papel blanco de fabricación especial que llamamos PAPEL ROCA marcas Violon y Dos Cuartos, que para distinguirlos de todos los papeles y dificultar á los falsificadores hemos hecho crecidos gastos para imprimir mecánicamente en cada hoja de papel para el cigarrillo nuestro nombre ROCA que se lee al transparente.

¡Ojo pues fumadores! no dejarse engañar!

Casa ROCA.-Lonjeta, 53.-Palma.

AL PÚBLICO.

El 29 del que rige á las once de la mañana se ha de subastar y rematar en los estrados del Juzgado de primera instancia de Palma, una casa sita en la calle de la Luna, propia de los herederos de José Forteza y Aguiló (Chim Rey).

ZAPATERÍA

DE

ANTONIO MARTINEZ Y CÁNAVES.

Premiado en la Exposición de París de 1878, en la de las Ferias y Fiestas populares de Palma de 1881 y en la XII general de Burdeos de 1882.

Se confecciona calzado de todas clases á la medida para caballeros, señoras y niños.

Para piés imperfectos y para el comercio de América.

Materiales de las mejores fábricas tanto nacionales como extranjeras.

Prontitud, elegancia y economía.

Calle de Bauzá núm. 13.-SÓLLER.

LA SIN RIVAL EN SÓLLER.

PLATERÍA DE PAULINO POMAR.

El dueño de este establecimiento se ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general.

Vende, cambia y arregla relojes de todas clases en su establecimiento y en el domicilio de los interesados.

NO EQUIVOCARSE.

Plaza de la Constitución-23.

OBRAS DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.

Historia de Sóller en sus relaciones con la general de Mallorca.

Memoria sobre el algarrobo y su cultivo en Mallorca, con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Se hallan en venta en la imprenta y taller de encuadernaciones de Juan Marqués, calle de San Bartolomé, 17.

GRAN TALLER DE EFECTOS DE BRONCE

DE

MIGUEL MUNTANER Y MAS OLMOS, 138, PALMA.

En este establecimiento, montado con los aparatos más modernos, se construyen y componen con la mayor solidez, gusto y economía, los siguientes objetos:

Bombas, grifos, válvulas de tonel para vinos y cerraduras de estanque.

Tambien se colocan con esmero cañerías para gas y agua, como igualmente se construyen toda clase de objetos para carruajes y todo lo demás perteneciente á dicho ramo.

BARATURA

DE ÁRBOLES FRUTALES.

En el vivero de Antonio Serra Font, situado en la calle del Cementerio, en Sóller, se hallarán: naranjos bords é injertados, de la China, mandarines y de sangre; limoneros comunes, dulces y de San Gerónimo; ponciles, cidras, etc., de todas magnitudes y alturas. Igualmente hay palmeras, almendros, nogales, ciruelos y manzanos de todas clases á precios acomodados.

Las personas que quieran recibir los pedidos en Palma, pueden verse con el representante de dicho Font, que vive al lado de la puerta de San Antonio, seguros de que serán servidos con puntualidad.

ANUNCIO IMPORTANTE

Á LOS QUINTOS.

Los de la última quinta y los que han de ingresar en Caja en 1.º de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península, pueden redimirse con solo la entrega de 5,000 reales, por medio de la concesión otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip vecino de Lérida, en Real orden de 24 Junio último.

Los Quintos que deseen depositar la espresada cantidad de 5,000 reales ántes del sorteo, se les devolverá la cantidad depositada si á éstos no les corresponde servir en ninguno de los Ejércitos de la Península ó Ultramar.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia, situadas en Palma de Mallorca, calle del Sindicato núm. 141, fonda.

SÓLLER.-Imprenta de Juan Marqués.